



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de San José de Miranda

cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: PROCESO DE ALIMENTOS EN FAVOR DE LUISA FERNANDA SUAREZ Y EN CONTRA DE JESUS MARIA SUAREZ.

En atención a la solicitud de entrega de títulos judiciales deprecada por el demandante y advirtiendo que se encuentra pendiente la entrega del título Número Título: 460320000044224; que el mismo fue constituido el pasado 04 de agosto de 2023; que dentro del radicado 68684408900120230000400 se promovió un proceso de exoneración de cuota alimentaria promovido entre las mismas partes de la referencia, el cual culminó por conciliación indicando en el acuerdo conciliatorio y por tanto se exoneró al señor Jesús María Suárez Carrillo de la cuota alimentaria a partir del 10 de julio de 2023; se torna procedente la entrega de éste y los que se sigan causando en favor de Jesús María Suárez Carrillo. Emitase orden de pago por secretaría.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



La Juez,
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

MARITZA LUCIA OSPINO MENDOZA

Firmado Por:

Maritza Lucia Ospino Mendoza

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Jose De Miranda - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b38da974ca4e36c56891a90a7aee934390e2cd91ba5cb9ae440464e9d704f7f5**

Documento generado en 05/09/2023 04:58:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>